

Formulario 1770
 P3 0528581/9889634
 Solo.

3386309
 28
 27/07/18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
 SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1610M02625

PROVINCIA: **MANABI** CANTÓN: **MANTA** PARROQUIA: **MANTA**
 SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR** LOTE No.: **S/N** SUPERFICIE: **0.0194 HAS**
 UBICADO EN **S/N** O NOMBRE: **S/N**
 DISTRITO: **OCCIDENTAL** PROYECTO:

Mielles Cedeño

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)
 SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 24 de Octubre del 2016 a las 07:48:14 VISTOS: **mieles, cedeño Ruth Esther, Alcivar Laz Luis Antonio** con cédula(s) de ciudadanía número(s) **1312521014, 1311813982** de nacionalidad(es) **ECUATORIANA** de estado(s) civil(es) **CASADO, CASADO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° **1610M02625**, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: **MANABI** CANTÓN: **MANTA** PARROQUIA: **MANTA**
 SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR** LOTE No.: **S/N** SUPERFICIE: **0.0194 HAS**
 O NOMBRE: **S/N**

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; mismo que de conformidad con el principio de seguridad jurídica establecido en el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador se titularizará en base a la normativa vigente a la fecha en que se presentó la solicitud de adjudicación.

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.06	X 0.0194 HAS	\$ 11.64
Linderación y/o verificación			\$ 0.60
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 12.24

SON: **DOCE DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS.**

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Autoridad Agraria Nacional/ Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria y la Resolución Administrativa Nro. 004 de 03 de agosto de 2016.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#01775	29-Ago-2016	\$ 11.64

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#01776	29-Ago-2016	\$ 0.60
--------	-------------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

---		\$ 0.00
-----	--	---------

TOTAL PAGADO \$ 12.24



Ruth Mielles 88@outlook.com.
 0995686099

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **MIELES CEDENO RUTH ESTHER, ALCIVAR LAZ LUIS ANTONIO** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha **07/08/2013** y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 6.2 M SIGUIENDO SU CURSO CON QUEBRADA S/N.

SUR: DEL P03-P04 CON UNA DISTANCIA DE 9.2 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

ESTE: DEL P02-P03 CON UNA DISTANCIA DE 26.0 M RUMBO S 42 30 38 E CON PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL ESTADO.

OESTE: DEL P04-P01 CON UNA DISTANCIA DE 25.1 M RUMBO N 35 35 27 O CON PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL ESTADO.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria Nacional o la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por la Autoridad Agraria Nacional o la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



MIELES CEDEÑO RUTH ESTHER, ALCIVAR LAZ LUIS ANTONIO

1610M02625

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-

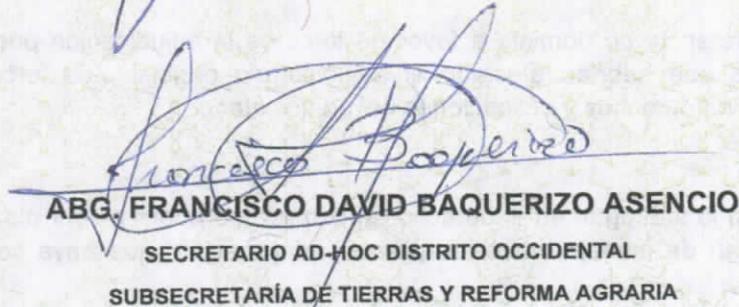


ABG. JUAN MARCO CASTRO MINO

DIRECTOR DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-



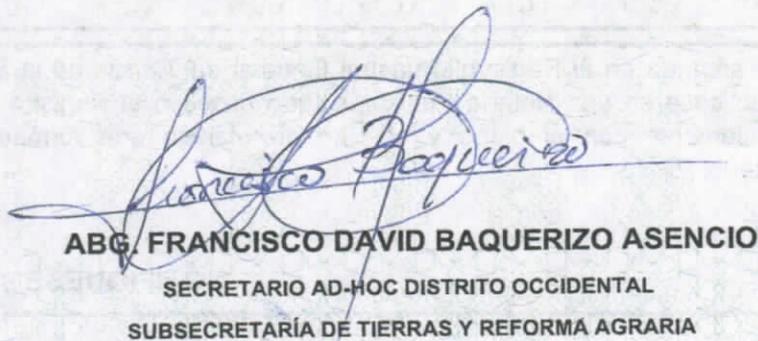
ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENCIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierras Rurales , en el Folio No. 140 Tomo No. 24100 Guayaquil, 24 -10 -2016

CERTIFICO.-



ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENCIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: MAXIMILIANO BUCARAM RAMIREZ





REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1610M02625		EXPEDIENTE No.: 1610M02625
PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0194 HAS
UBICADO EN S/N	OTRO NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

- La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.
- Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes sucesivamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.
- El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.
- En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribábase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



INFORME DE LINDEROS

CIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARRISHIA: MANTA SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

E DEL POSESIONARIO:

MIELES CEDENO RUTH ESTHER
C.I. 131252101-4

ALCIVAR LAZ LUIS ANTONIO
C.I. 131181398-2

CUADRO DE DATOS

C/E	COORD. PLANAS UTM, WGS-84		VÉRTICE		DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE
	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA			
	9889644.0	528562.0	P04	P02	6.2	SIGUIENDO SU CURSO	QUEBRADA S/N
	9889648.7	528566.0	P02	P03	26.0	S 42°30'38" E	PRESUNTO COLINDANTE, PROPIEDAD DEL ESTADO CALLE PÚBLICA S/N
	9889629.5	528583.6	P03	P04	9.2	SIGUIENDO SU TRAZADO	
	9889623.6	528576.6	P04	P01	25.1	N 35°35'27" O	PRESUNTO COLINDANTE, PROPIEDAD DEL ESTADO

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 6.2 m, SIGUIENDO SU CURSO, con QUEBRADA S/N

COLINDANTE SUR:

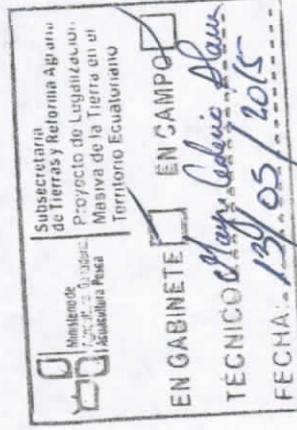
Del P03 - P04 con una distancia de 9.2 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PÚBLICA S/N

COLINDANTE ESTE:

Del P02 - P03 con una distancia de 26.0 m, RUMBO - S 42°30'38" E, con PRESUNTO COLINDANTE, PROPIEDAD DEL ESTADO

COLINDANTE OESTE:

Del P04 - P01 con una distancia de 25.1 m, RUMBO - N 35°35'27" O, con PRESUNTO COLINDANTE, PROPIEDAD DEL ESTADO



TÉCNICO RESPONSABLE:

REVISADO Y APROBADO:

ARQUICATAVO JAVIER CEDENO VELEZ
REG. SENESCYT 1016-12-115492

SECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



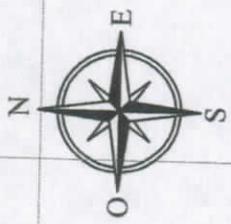
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
GAD - MANTA - MAGAP
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

8

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCITA POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

MIELES CEDEÑO RUTH ESTHER
ALCÍVAR LAZ LUIS ANTONIO



Municipio: *Manabí*
Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Legalización de Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatorialiano

GABINETE EN CAMPO

CNICO: *Manabí Cedeño Ruth*
CHA: *13/05/2013*

EPICA:



PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO
ESCALA 1:50,000

DAS PLANAS:	ESCALA: 1:250	CARTA TOPOGRÁFICA: MANTA CÓDIGO: CT-MIII-EA, 3491-II	TÉCNICO RESPONSABLE: <i>[Signature]</i>	REVISADO Y APROBADO: <i>[Signature]</i>
TO DE POSICIONAMIENTO UTM TUM DEL MAPA WGS - 84 ZONA 17 - SUR	ÁREA TOTAL: 0.0194 Has.	FECHA: 07 / 08 / 2013	ARQ GUSTAVO JAVIER CEDEÑO VELEZ # REG. SENESCTT 1016-12-115-942	SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



Ministerio del Ambiente

CERTIFICA

Resolución Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente expidió los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa



- Leyenda**
- Área Nacional de Recreación
 - Parque Nacional
 - Refugio de Vida Silvestre
 - Reserva Biológica
 - Reserva Ecológica
 - Reserva Geobotánica
 - Reserva Marina
 - Reserva de Producción de Fauna
 - Patrimonio Forestal del Estado
 - Bosques protectores

Datum
Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación
Código del predio: 126662



Datos del mapa: ©2016 Google Imágenes ©2016 CNES/Airbus/DigitalGlobe © Condiciones del servicio © Informar un error en el mapa

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc:	1312521014	Nombre:	RUTH ESTHER MIELES CEDEÑO		
Datos de Domicilio:					
Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	MANTA
Sector:	LA REVANCHA POPULAR			Área:	0.01 ha.
Dirección:	S/N S/N S/N	Teléfono:	00/00	Correo Electrónico:	juanchiqui2007@hotmail.com

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	MANTA
Sector:	LA REVANCHA POPULAR			Área:	0.01 ha.

COORDENADAS DEL PREDIO

No. II	Y	No X	Y	No X	Y	No X	Y
1) 528582	9889644	2) 528566	9889648.7	3) 528583.6	9889629.6	4) 528576.6	9889623.6

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Bosque Comunitario	NO
Bosque Individual	NO
Patrimonio de Áreas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO
Reserva de Diversidad y Vida	NO



Para comprobar haga click en el enlace: [Certificado](#)

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA

PLAN DE MANEJO 1



DISTRITO:	OCCIDENTAL	No. SOLICITUD:	20587
REGISTRACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA	MEMORANDO No.	MAGAP-DPA-MAN-UT-2015-1165-10-05-2014

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	MIELES CEDEÑO RUTH ESTHER
	ALCIVAR LAZ LUIS ANTONIO

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0194 HAS.						COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA			P	X	Y	
PARROQUIA	MANTA	SECTOR	LA REVANCHA POPULAR			P01	528562,0	9889645,0	
TOPOGRAFIA	PLANO	%	ONDULADO	100 %	QUEBRADO	%	ALTITUD	155	
FUENTES DE AGUA:							P02	528566,0	9889647,0
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / EMPEDRADA						P03	528584,0	9889628,0
TIERRAS DEL ESTADO POR:	REFORMA AGRARIA						P04	528576,0	9889623,2
							DATUM:	WGS-84	
							ZONA:	17 SUR	

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
VEGETACION NATURAL	0,0194	3 MESES		X	

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION		
		CORTE - COSCHA	SIEMBRA Y REPOBOSICION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO							

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 131181398-2
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALCIVAR LAZ
LUIS ANTONIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA**
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**RUTH ESTHER
MELES CEDEÑO**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**
E33442244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR LOOR SEGUNDO MARCELINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAZ VERA FANNY GEAN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2013-11-19**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-19




Luis Alcivar
DIRECTOR GENERAL PRINCIPAL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
NÚMERO DE CERTIFICADO
003 - 0079

1311813982
CÉDULA
ALCIVAR LAZ LUIS ANTONIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 648 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
162678	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1311813982	ALCIVAR LAZ LUIS ANTONIO	ADJUDICATARIO
1312521014	MIELES CEDEÑO RUTH ESTHER	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		65646	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

ADJUDICACIÓN

Ubicado en el sector La Revancha Popular del Canton y Parroquia Manta

Adjudicación No. 1610M02625

RAZON: En atención al Oficio Nro. MAG-DPA-MAN-UT-2017-0381-OF, de fecha 07 de Diciembre de 2017, en cuya parte pertinente indica: "... al respecto de la protocolización, la Direcciona Nacional de Registros de Datos Públicos mediante oficio Nro. DINARDAP-DNARDAP-2017-3865-OF, DIRIGIDO a la ex Ministra de Agricultura y Ganadería, da contestación y expone su criterio el mismo que en las conclusiones expresa: El acto administrativo de adjudicación cumple con las dos finalidades de la protocolización, tiene el efecto de dar constancia ante terceros de su existencia al estar conservado en un registro público, y tiene el carácter de estar emitido conforme las vigentes, es decir, bajo el principio de legalidad y ejecutoriedad, por ende al ser emitidos por una entidad pública se cumple además con el principio de seguridad jurídica. Por lo tanto no será necesaria su protocolización ante notario público...", se procede a la inscripción de la presente PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN, emitida por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, suscrito por el Director Distrito Occidental de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria. Adicionalmente se deja constancia que no se adjunta: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro del GAD Municipal; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 21-feb./2018

Usuario: marcelo zamoral



miércoles, 21 de febrero de 2018



Page 1 of 2

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 21 FEB 2018 HORA: _____



mércoles, 21 de febrero de 2018

ESPACIO EN BLANCO



mércoles, 21 de febrero de 2018

MANTA,

DR. GEORGE MORETA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Número de Inscripción: 648
Número de Repertorio: 1260

Periodo: 2018



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N _____

DATOS GENERALES

- ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ZONA HOMOGENEA
- ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio La Venecia No. 2000
Calle S/N

Mz _____ Lote _____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- LOTE INTERIOR
- POR PASAJE PEATONAL
- POR PASAJE VEHICULAR
- POR CALLE
- POR AVENIDA
- POR EL MALECON
- POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- TIERRA
- LASTRE
- PIEDRA DE RIO CALZADA
- ADOQUIN
- ASPHALTO O CEMENTO

- NO TIENE
- ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO
- DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- NO EXISTE
- SI EXISTE

- NO EXISTE
- SI EXISTE RED AEREA
- SI EXISTE RED SUBTERRANEA

- NO EXISTE
- INCANDESCENTE
- DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

- SOBRE LA RASANTE
- METROS
- BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO

- HORMIGON ARMADO
- MADERA
- CIMA
- OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

- NO EXISTE
- SI EXISTE

- NO EXISTE
- SI EXISTE

- NO EXISTE
- SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- SIN DECIMALES
- AREA 1194

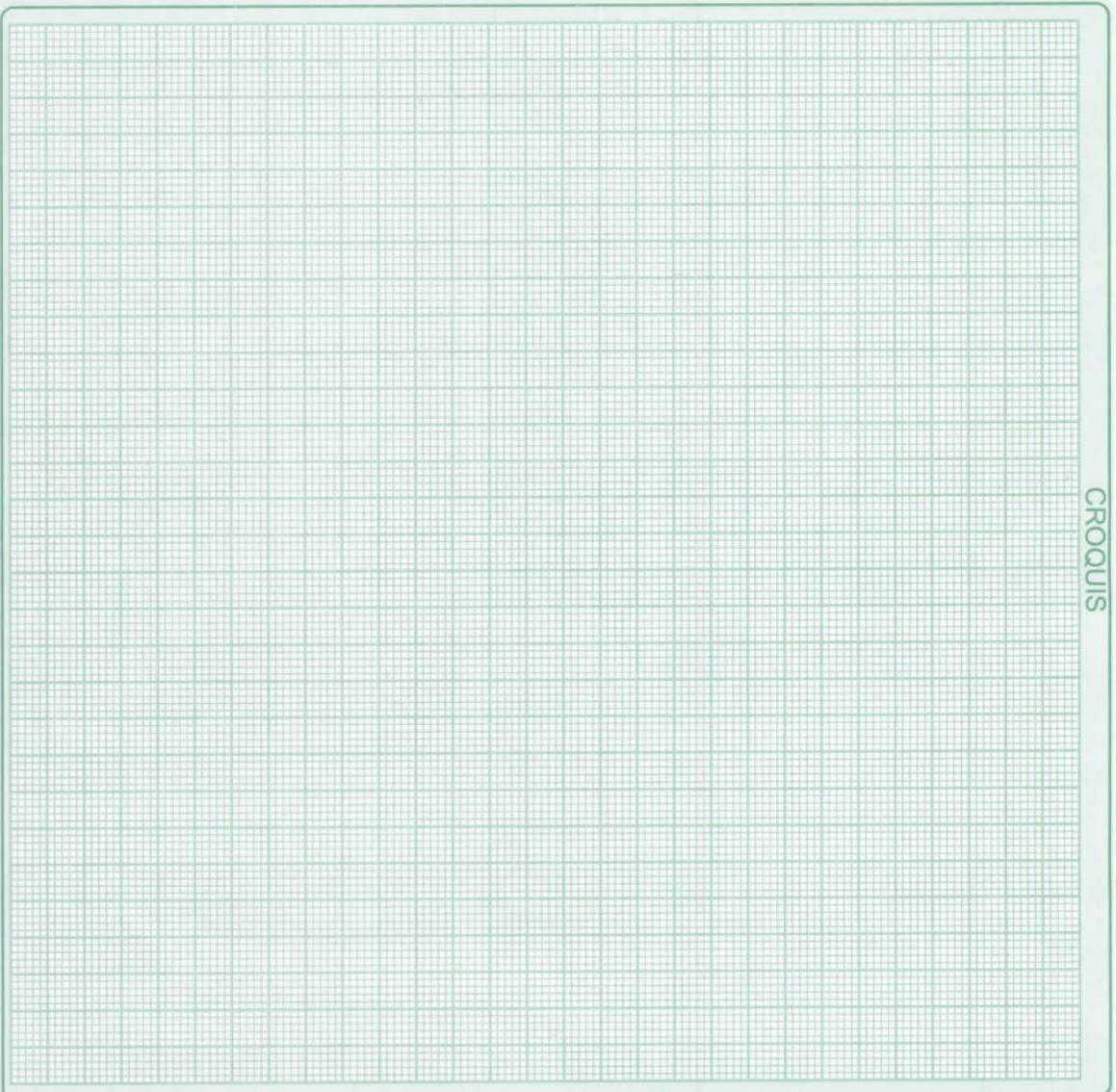
- PERIMETRO 66

- LONGITUD DEL FRENTE 9.20

AVANZO DEL LOTE (en centímetros)

1

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- SIN EDIFICACION
- CON EDIFICACION

- SIN USO
- CONSTRUCCION
- OTRO USO

- OTRO USO
- OTRO USO

- NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

- NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

- TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

Traveso nuevo
29/09/2018/ll.

